

# INMOSERPENTY S.A.

SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) SOLAR 3

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOSERPENTY S.A. CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en la ciudadela Samborondón la puntilla (Satélite) solar 3, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía INMOSERPENTY S.A. con la concurrencia de todos los socios:

- La Señora **SEMPETEGUI ARCE NANCY FABIOLA** propietario de Setecientos noventa y nueve (799) participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señorita **GUERRERO SEMPETEGUI KARINA FABIOLA** propietario de un (1) participación, Acumulativa e indivisible de Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital y suscrito de la compañía INMOSERPENTY S.A., el mismo que asciende a la suma de USD\$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado Ochocientos (800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada participación de derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el Srta. **GUERRERO SEMPETEGUI KARINA FABIOLA**, cuya designación fue aprobada por la junta por unanimidad de votos, y actúa como Secretario de la junta la Sra. **SERPENTEGUI ARCE NANCY FABIOLA** en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que más adelante se detallan.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamento, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

### **PRIMER PUNTO.** – Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo #20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.** – Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. El Presidente Ad-Hoc de la junta pone a consideración del presente los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2019 y por unanimidad resuelven aprobar los informes antes mencionados.

# INMOSERPENTY S.A.

SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) SOLAR 3

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión firmando para constancia los Socios, el Presidente Ad-Hoc y el suscrito Secretario que certifica.



GUERRERO SEMPERTEGUI KARINA FABIOLA  
Accionista



SEMPERTEGUI ARCE NANCY FABIOLA  
Accionista



SEMPERTEGUI ARCE NANCY FABIOLA  
Secretario de la Junta



SEMPERTEGUI ARCE NANCY FABIOLA  
Presidente